



ALEX FLORES RAMÍREZ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA
HEROÍNA NACIONAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ A VENTURA
CCALAMAQUI**

El Congresista de la República ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ, Directivo Portavoz Alternativo del Grupo Parlamentario Bancada Socialista y congresistas que la refrendan, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere los artículos 102, inciso 1° y 107° de la Constitución Política del Perú y los artículos 22°, literal c), 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente Proyecto de Ley:

**LEY QUE DECLARA HEROÍNA NACIONAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ A
VENTURA CCALAMAQUI**

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto reconocer el protagonismo histórico de las mujeres Huamanguinas en el proceso de la lucha por la independencia del Perú, declarando a Ventura Ccalamaqui como heroína nacional de la independencia, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Proclama de la Independencia y la Batalla de Ayacucho que selló la Independencia de América Latina.

Artículo 2.- Declaratoria de interés nacional

Declárese a Ventura Ccalamaqui como Heroína Nacional de la Independencia del Perú en reconocimiento al protagonismo histórico de las mujeres Huamanguinas, en la lucha por la independencia del Perú y América Latina.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. – Facultades de implementación

En el marco de lo establecido en la presente ley, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a sus competencias y funciones, podrán realizar las acciones pertinentes para la difusión y promoción de la participación de Ventura Ccalamaqui en el proceso de la independencia del Perú, con la finalidad de fortalecer la identidad, los valores de patriotismo y el reconocimiento del aporte y sacrificio de las mujeres en las guerras por la Independencia en el Perú.

Lima, 08 de mayo de 2025

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República

Silvana Robles A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. HUAMANGA EN LA EPOCA DE VENTURA CCALAMAQUI

David Quichua Chaico, en su libro "Rebeldes y Leales Huamanga en la Independencia del Perú (1795-1824)"¹, establece en el Capítulo I, La Chispa Independentista: Pasquines, Cartas Anónimas y Desacatos (1795-1800), lo siguiente:

La intendencia de Huamanga

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII, la intendencia de Huamanga se hallaba habitada por familias españolas, mestizas e indígenas medianamente acomodadas, sectores medios y pobres que atravesaban una situación de inestabilidad económica.

Según el censo de 1791, llevado a cabo por el virrey Gil de Taboada, la intendencia de Huamanga comprendía siete partidos y concentraba 75 284 indígenas, 29 621 mestizos, 5378 españoles, 943 pardos y 30 esclavos, sumando un total de 111 559 habitantes (Rivera, 1977, p. 4) (véase: tabla 1).

Tabla 1. Población de Huamanga, 1791.

Partidos	Total	Indígenas	Mestizos	Espanoles	Pardos	Esclavos
Anco	2022	1,744	269	9	-	-
Andahuaylas	12,020	5,000	4,000	3,000	-	-
Cangallo	12,474	10,011	2,363	62	7	-
Huamanga	25,970	20,373	4,382	169	867	30
Huanta	27,337	16,981	10,080	219	9	-
Lucanas	15,725	12,700	2,076	862	60	-
Parinacochas	16,011	8,475	6,451	1,057	-	-
Totales	111,559	75,284	29,621	5,378	943	30

Fuente: Rivera, 1977, p – 4.

La mayoría de los españoles se concentraban en Andahuaylas y Parinacochas, mientras los mestizos en Huanta, Parinacochas, Huamanga y Andahuaylas. Ambos sectores se dedicaban a las actividades administrativas, militares, hacendarias, ganaderas y mineras.

(...)

¹ Quichua Chaico, David, Rebeldes y Leales Huamanga en la Independencia del Perú (1795-1824), Lectura de la Independencia. Ministerio de Cultura, Bicentenario Perú 2024, Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, Primera edición digital, abril de 2024

La ciudad de Huamanga, capital de la intendencia, albergaba diferentes sectores sociales y en un contexto de inestabilidades económicas brindaba oportunidades

económicas. Por sus cuatro entradas: Huascaura, San Sebastián, El Arco y Carmenca llegaban productos de las diversas regiones. De la costa: algodón, ají, sebo, garbanzo, pallares, jabón, piezas de pañete, lanas de colores y licores. De las haciendas de los valles: alfeñique, panes de azúcar, cecina, miel y aguardiente. De los obrajes de la sierra: frazadas y ropas. De la ceja de selva, coca, y de las estancias alto andinas, lana. Las tiendas ofrecían seda, los licores más caros y adornos para las iglesias. Dominaban los gremios de plateros, herreros, batihojas, carpinteros, tejedores, galoneros, pintores, escultores, sombrereros, sastres, barberos, silleros y zapateros (Quichua, 2019, pp. 33-34).

Los indígenas asentados en los valles y punas de Huamanga, Huanta, Lucanas y Cangallo conformaban un sector social diverso y jerarquizado. En el escalón más alto de la pirámide se ubicaba los indígenas de nobleza, seguido por los caciques y los indígenas ricos. Continuaban los indígenas de privilegios, los de oficios especializados y en el escalón más bajo estaban los indígenas comunes y yanaconas. Bajo esta jerarquía jurídica y política, cada subgrupo indígena conservaba su autonomía. Los indígenas comunes cumplían con las tributaciones y las mitas mineras. Por su parte, los indígenas de privilegio se hallaban libres de la mita minera y tenían la función de mantener limpias las calles o renovar los puentes para facilitar las actividades económicas y el transporte. Los indígenas de oficio especializados por convertirse en barberos, sastres, cantores o escribanos eran libres de las mitas mineras. Por su parte, los indígenas de la nobleza por ser descendientes de las panacas incas se mantenían libre de toda contribución personal.

Los diversos sectores sociales bajo la administración de los Austrias se distinguieron por sus organizaciones autónomas, y en el siglo XVIII, durante la administración de los borbones, perdieron sus privilegios políticos, sociales y económicos, generando las primeras expresiones de crítica y rechazo.

Razones de la rebelión

El separatismo y la lucha por la independencia se produjo por la intensificación de las reformas borbónicas establecidas en un contexto de pobreza y enfermedades.

Las reformas borbónicas fueron un conjunto de medidas implantadas por las autoridades españolas en el siglo XVIII con el objetivo de reformular la sociedad virreinal. En el aspecto político, bajo la influencia de la ilustración, proponía modernizar el sistema administrativo basado en la ley, el orden y la racionalidad, ensanchando el poder del déspota ilustrado frente a las autoridades virreinales. Por el lado social, buscaba brindar bienestar al pueblo (García, 2010). En el aspecto económico, pretendía extraer los recursos, ordenar la tributación, establecer una sana finanza y cortar las prácticas corruptas con el objetivo de convertir a España en un centro industrial y renovar su posición mundial (Lynch, 2008).

La aplicación de las reformas borbónicas en los virreinos americanos benefició a unos sectores y perjudicó a otros.

(...)

Las autoridades borbónicas desafiaron el poder eclesiástico local, destituyeron a muchos curas y eligieron a los de buena vocación y capacidad de convivencia con los indígenas. (...).

Por otro lado, el afán de centralizar la economía en beneficio de la corona motivó a las autoridades borbónicas a encaminar el alza de impuestos, cobro de las deudas, destitución de malos funcionarios e incorporar los sectores exentos de tributos a la masa de los tributarios. Dichas reformas afectaron y generaron incomodidades a las familias españolas, mestizas e indígenas. (...).

A su vez, las reformas borbónicas fueron chocantes por ser implantadas en un contexto de pobreza y enfermedades. Hacia 1794, Huamanga atravesaba una etapa de crisis. Por la caída de los mayores centros mineros, la fanegada de trigo que hace 50 años se vendía a 5 pesos se remataban en 20 reales; por las escasas lluvias, muchas haciendas se hallaban inundadas de langostas; y la arroba de coca que se comercializaba en 12 a 14 pesos se vendía a 4 pesos.⁷ De la misma manera, las poblaciones sufrieron la rápida difusión de la rabia, una nueva enfermedad contagiada por perros y gatos. Igualmente, a pesar de que desde la primera década del siglo XIX ya se disponía de la vacuna antivariólica, la viruela siguió siendo una enfermedad peligrosa (Quichua, 2020, pp. 8-24).

(...)

Sectores separatistas

Francisco Pruna Aguilar era un abogado de origen español y catedrático en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga.² Hacia 1800 se desenvolvía en el cargo de teniente asesor del intendente Demetrio O'Higgins y al ser esposo de "una señora principal", hija de Manuel Palomino de Mendieta, pertenecía al grupo de poder económico de Huamanga y se consideraba protector de las familias acomodadas.³

(...)

En la ciudad de Huamanga, Pruna Aguilar, a su vez, tuvo el apoyo de mestizos, negros e indígenas. Calixto Rivera en el juicio de 1800 testificó que Antonio Olano,

² En 1799, el teniente asesor Francisco Pruna Aguilar era abogado de los reales consejos y doctor de leyes y sagrados cánones en la Universidad de San Cristóbal. Como autoridad de justicia, al zambo esclavo José Manuel de propiedad de don Tomás Arana, por la muerte ocasionada a un forastero mediante una puñalada sentenció a 10 años de destierro al presidio de Callao para que labore en las obras de su majestad a ración y sin sueldo. Véase: Aray Intendencia: Auto seguido por Francisco Pruna Aguilar contra el zambo esclavo, Leg. 20, 1799, f. 51.

³ AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O'Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 24.

"tío político" de Pruna Aguilar difundía el rechazo a los borbones en las calles de Huamanga mediante el resguardo de "dos negros esclavos de Basilio Guillén".⁴ Por su parte, un sector significativo de los indígenas apoyó a los desacatos porque las reformas borbónicas desconocieron sus privilegios. Los indígenas de los barrios de Huamanga y los pueblos aledaños que tenían la función de participar en las mitas de plaza, bajo el gobierno de los borbones, fueron empadronados como indígenas comunes con el objetivo de cumplir con las tributaciones y participar en las mitas mineras.

Aguardientes y vinos

(...)

Bajo la administración de los borbones, la ciudad de Huamanga y las provincias vecinas se distinguieron por ser uno de los mercados más importantes en la venta y consumo de aguardiente y vino. Por tal razón, las autoridades virreinales, hacia las últimas décadas del siglo XVIII establecieron un impuesto elevado al aguardiente, llegando a cobrarse un 12.5%, mientras otros productos se cobraban al 6%.

Rechazos y actos rebeldes de 1800

Los actos rebeldes de 1800 se basaron en desacreditar las reformas modernizadoras de los borbones, incumplir con los tributos, restituir a las autoridades políticas y eclesiásticas despojadas y elegir autoridades locales del bando rebelde con el objetivo de restablecer la autonomía de las instituciones y los sectores sociales.

(...)

Significado de los alborotos y desacatos de 1800

(...)

La difusión de las ideas liberales y principalmente la Constitución de 1812 fue bien acogida en Huamanga puesto que favorecía a los reclamos de un sector de españoles, mestizos e indígenas de Huamanga que venían oponiéndose a las reformas borbónicas. (...)

Las ideas liberales difundidas desde España y la creciente lucha independentista tuvo un éxito después de 1808 porque en las diferentes intendencias, entre ellas Huamanga, muchos años antes, entre 1795 y 1800 ya se habían encaminado críticas, rechazos y alborotos contra la administración borbónica.

⁴ AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O'Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 12.

Asimismo, en 1814, un brazo de la rebelión de Cuzco arribaría a Huamanga porque los principales líderes huamanguinos de los desacatos de 1800 mantenían estrechos vínculos. Como indicamos líneas atrás, Francisco Pruna Aguilar era íntimo amigo del abogado de la Real Audiencia de Cuzco, Pedro Sarroa; y en ambas intendencias los rechazos a las alzas tributarias, las destituciones de autoridades y el fin de los privilegios afectaron a ciertos sectores sociales.

El Capítulo II, denominado: A las Armas: Etapas y Procesos de la Independencia (1795-1824), indica lo siguiente:

(...)

Entre el monarquismo y el liberalismo (1808-1814)

(...)

En el virreinato peruano el rechazo fue unánime. Y considerando que, en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo que poseía la autoridad y la responsabilidad de defender la nación, se establecieron las juntas de gobierno (Rodríguez, 2010, p. 334), se enviaron a los diputados; y en 1812, se dio surgimiento a la Constitución liberal de Cádiz.

Mediante la Constitución de 1812, España pasó a ser una monarquía liberal y parlamentaria, caracterizada por la división de poderes y los súbditos se convirtieron en ciudadanos. En los virreinos, se establecía la igualdad política entre criollos y españoles, se eliminaba la Santa Inquisición, se abolía los privilegios tradicionales, se establecía la libertad de imprenta y en beneficio de los indígenas se abolía la mita, los repartos mercantiles y el tributo (Peralta, 2010).

(...)

Los presupuestos liberales transformaron el gobierno local. El cabildo y los regidores perpetuos fueron sustituidos por un ayuntamiento electivo encabezado por los alcaldes. En 1813, José Joaquín Toledo y Palomino de Mendieta asumieron la alcaldía de primera nominación y Francisco Tincopa y Gregorio Ulloa, de la segunda. (...)

Los pedidos no fueron atendidos oportunamente, y en la intendencia de Huamanga, Demetrio O'Higgins continuó con las reformas: mandó a edificar la triple arquería de cal y piedra en la entrada a la Alameda, el puente de Huatatas, el empedrado y enlizado de las calles, gracias al incremento de las alcabalas y el cobro de las deudas. Dichas medidas agudizaron el rechazo al gobierno de los intendentes y los sectores afectados con las reformas borbónicas mantuvieron estrechos vínculos con los diferentes levantamientos ocurridos en el sur del virreinato peruano, como la de Cuzco de 1814.

La rebelión (1814-1820)

En esta etapa, Huamanga se tiñó de sangre. Con el apoyo de los sectores afectados con las reformas, uno de los brazos de la rebelión cuzqueña controló la ciudad de Huamanga, y en su avance por Huinta fueron derrotados por las fuerzas de la corona. Para evitar posteriores levantamientos, las autoridades reorganizaron las milicias urbanas y establecieron impuestos de guerra.

La rebelión cuzqueña de 1814 dirigido por los hermanos Angulo y el cacique Mateo García Pumacahua atacaron tres frentes: La Paz, Arequipa y Huamanga.⁵ En esta última, avanzaron por Andahuaylas y aprovechando la fiesta de Nuestra Señora de Loreto (que se celebraba desde el 15 de agosto) y la feria de Cochacaras, ocasionaron temor e inestabilidad.

(...)

Las autoridades, enteradas del avance, acuartelaron a muchos jóvenes y padres de familia para detener el avance de los rebeldes. Sin embargo, una turba de mujeres perturbó el plan.⁶ El 20 de setiembre, los rebeldes tomaron la ciudad. En esto tuvieron el apoyo de los sectores afectados con las reformas borbónicas, entre ellos, los comerciantes, los indígenas privilegiados y principalmente, los morochucos de Cangallo (Igue, 2012), quienes estaban en contra del subdelegado Cosme de Echevarría, ya que en 1810, al ser descubiertos como abigeos, terminaron encarcelados.⁷ En Huamanga, ejecutaron al capitán Vicente de la Moya (Pereyra, 2016, pp. 339-361) y generaron el mayor perjuicio económico: saquearon tiendas, haciendas, molinos y pidieron aportes económicos por doquier (Rojas, 2016, pp. 363-384).

(...)

Los actos violentos de 1814 y 1815 dividió aún más la sociedad. Por un lado, los abigeos, curas destituidos, comerciantes afectados con el alza de las alcabalas y las familias deudoras afianzaron su identificación con los rebeldes porque después de la derrota fueron sancionados drásticamente. El criollo Mariano Ruiz, sufrió decomisos y subastas de sus propiedades. Pedro José Landeo, enfrentó un proceso judicial y una sentencia humillante. Igualmente, los morochucos fueron vistos como un grupo motivador de las inestabilidades sociales y económicas. Por otro lado, los que sufrieron saqueos, robos, maltratos y confiscación de ganados ratificaron su apoyo a las autoridades virreinales ya que podían restablecer el orden y la continuidad de las actividades económicas. En otras palabras, después de la rebelión de 1814, en Huamanga se constituyó el bando de los patriotas y los realistas.

⁵ La rebelión cusqueña estaba motivada por el mal gobierno de los borbones, el centralismo limeño, el incumplimiento de la constitución de 1812, la deposición de los funcionarios peninsulares y la eliminación de los monopolios.

⁶ La historia local indica que la referida turba estaba dirigida por Buenaventura Ccalamaqui. Sin embargo, no disponemos de una fuente amplia. Véase: Glave L. M., 2013.

⁷ AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcas Huamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 20.

Pacificada la situación, para evitar futuros ataques o levantamientos mandaron edificar construcciones defensivas en Huamanga y en las capitales provinciales, las autoridades repotenciaron las milicias alicaídas. (...)

El Capítulo III, denominado: Sustentando la Guerra: Españolas, Mestizas e Indígenas, indica lo siguiente:

(...)

Mujeres indígenas a favor de los rebeldes

Si bien los documentos no registran los nombres y apellidos de las indígenas que participaron y brindaron su apoyo a la causa independentista, una lectura entre líneas y las referencias colectivas nos ha permitido conocer su labor. Las indígenas del valle de Pampas, abastecieron a los cuarteles de los milicianos, se ocuparon de la difusión de la comunicación y las indígenas de Quínuá y los pueblos vecinos colaboraron en el triunfo de las fuerzas libertarias en la batalla de Ayacucho.

(...)

Por otro lado, la labor de las mujeres destacó en la difusión de los mensajes e informes del avance de las fuerzas realistas. Las mujeres comunicaban a los milicianos con prontitud sobre los movimientos, la cantidad de hombres, caballos y equipos bélicos de las fuerzas realistas que frecuentaban por los pueblos. Asimismo, las indígenas de los pueblos mantenían contacto con las mestizas de Huamanga y difundían las noticias de los acontecimientos que pasaban en las ciudades y los pueblos. (...)

(...)

Sustentando la guerra

En Ayacucho como también en otras regiones se ha tratado de enfatizar el protagonismo de las mujeres en las contiendas decisivas. Por ejemplo, la ejecución de María Parado de Bellido al ser captura enviando cartas a su hijo enrolado en las filas libertarias, o el posible encaramiento y enfrentamiento que hizo Ventura Ccalamaqui interrumpiendo el envío de los huamanguinos para detener el avance de los rebeldes del Cuzco y toma de la ciudad de Huamanga, han permitido su reconocimiento como heroínas regionales. Sin embargo, esta manera de hacer y entender la historia no nos ha permitido abordar otros puntos de vital importancia porque la labor de las mujeres trascendió a las acciones en los campos de batalla.

El estudio del papel de las mujeres de Huamanga nos ha permitido explicar una pregunta fundamental: ¿quiénes solventaron y cómo la guerra independentista por

unas décadas? La guerra de la independencia se sustentó por la labor de las mujeres.

Durante la participación de sus esposos, padres, hermanos, hijos y familiares, las españolas y mestizas se ocuparon de la dirección de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales. Se encargaron del sustento familiar y con sus aportes mantuvieron a las fuerzas en conflicto. Igualmente, las indígenas aprovisionaron a los cuarteles y tuvieron un papel decisivo en la difusión de las comunicaciones.

(...)

Por otra parte, Roberto J. Bustamante Flores, periodista y científico social, va a señalar en su libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*⁸, entre otras cosas, lo siguiente:

La población de Huamanga, hoy Ayacucho, es descendiente de la poderosa cultura Wari-Tiahuanaco, que habitó gran parte de este territorio entre los siglos VI y XII y dejó a la posteridad la ciudadela Wari, centro urbano y ceremonial que posteriormente ha tenido influencia con los gobernantes incas.

En la época colonial, Huamanga se convirtió en la capital de la Intendencia y estuvo integrado por siete provincias. Huamanga mantuvo una bonanza económica entre los siglos XVI al XVIII. En 1802, según datos de los historiadores, en la intendencia de Huamanga con mayor población de la raza blanca vivían alrededor de 65,000 españoles, mestizos, y 146 mil indígenas, de acuerdo a un censo del intendente de Huamanga Demetrio O'Higgins realizado en 1802. Estos datos son publicados pormenorizadamente por el historiador Patrick Husson. En Huanta, cercana a Huamanga, vivían aproximadamente 30 mil indígenas. (Husson 1992. Capítulo 2).

En esa época, la población indígena estuvo sometida al servilismo y la explotación. La situación de la Intendencia en Huamanga se vio afectada por la precariedad económica y el empobrecimiento en las zonas mineras. Al reducirse la mano de obra en los obrajes había hambre. Al decaer el cultivo y comercialización de productos comestibles, hubo descontento en la población indígena, criollos y mestizos. La mayoría de la población indígena vivía en paupérrimas chozas construidas de adobe y paja en condiciones deplorables. Las mujeres y ancianos estaban dedicados a tareas serviles en casas y haciendas de los terratenientes.

En el proceso independentista los indígenas en Huamanga participaron de manera dividida. Un sector de la población indígena se identificó con los patriotas, otro con los realistas y el resto, a pesar que hubo intentos de mantenerse al margen, fue afectado por ambos bandos, aseveran los historiadores.

⁸ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

2. VENTURA CCALAMAQUI Y LAS MUJERES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Sara Beatriz Guardia, directora del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina - CEMHAL, en su libro *Las Mujeres en la Independencia del Perú*⁹, sostiene que:

La participación de las mujeres en la lucha por la independencia del Perú, plantea la necesaria revisión de cómo ha situado la historia esta presencia y qué desafíos y retos implica la reconstrucción del pasado femenino¹⁰. Se trata de una historia donde la presencia de las mujeres ha sido borrada, ignorada, minimizada¹¹. Una historia escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad, de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Aquí los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia¹².

(...)

Prosigue la lucha por la Independencia

(...)

... El 16 de agosto de 1814, estalló la insurrección en el Cusco liderada por los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo que lanzaron una Proclama en contra de la Audiencia de esa ciudad por implantar un régimen absolutista. La influencia de la rebelión del Cusco pronto se sintió en Arequipa donde el poeta Mariano Melgar fue fusilado el 12 de marzo de 1815. Su patriotismo y su anhelo por la Libertad, están expresados en sus poemas, y en su Oda a Baquijano y Carrillo:

Oíd: cese el llanto
Levantad esos rostros abatidos,
indios que, con espanto,
esclavos oprimidos
del cielo y de la tierra sin consuelo
cautivos habéis sido en vuestro suelo.

En este período de la lucha por la independencia del Perú, destacan varias mujeres:

⁹ Sara Beatriz Guardia, *Las Mujeres en la Independencia del Perú*, Primera edición, setiembre 2021

¹⁰ Sara Beatriz Guardia, *Mujeres peruanas. El otro lado de la Historia*. Lima, 2021, 6ta edición.

¹¹ Michelle Perrot. "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa", 1995, p. 71.

¹² Eric Hobsbawn sostiene que es imposible, "excepto dentro de límites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra. Hobsbawn, 1987, p. 17.

Brígida Silva de Ochoa, perteneció a una familia de patriotas, hermana del coronel Remigio Silva implicado en la conspiración contra el virrey Abascal en 1809; y del abogado Mateo Silva que promovió una Junta de Gobierno en el Cusco. Con su esposo, Francisco Ochoa Camargo, cumplió tareas de enlace entre los patriotas y el coronel Torres en 1807 durante la evasión del párroco de Sica, José Medina, después del fracaso del levantamiento en el Alto Perú, donde su hijo menor, José Ochoa, fue apresado. En 1816, fueron fusilados su padre y su hermano Remigio. Cuando se declaró la independencia, por decreto del 11 de enero de 1822, el general José de San Martín la declaró "hija de la Patria" y destacó sus virtudes y compromiso con la independencia.

Ventura Ccalamaqui, mujer indígena que lideró a cientos de mujeres campesinas que participaron en el levantamiento en Huamanga, Ayacucho, el 31 de agosto de 1814, en apoyo a los insurgentes del Cusco, liderados por los hermanos Angulo y Pumacahua. Demostró decisión y valentía durante el enfrentamiento con los soldados españoles, por lo que fue calificada de ejemplo de las mujeres en la lucha por la independencia del Perú.

María e Higinia Toledo y su madre Cleofé Ramos, vivían en Concepción, cerca de Huancayo, región estratégica en circunstancias en que la expedición libertadora dirigida por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales se preparaba para enfrentar al ejército realista comandado por el general José Canterac. Las hermanas Toledo reunieron al pueblo y el 10 de mayo de 1821, cortaron las amarras de un puente que cruza el río Mantaro con el objetivo de impedir el paso de los españoles. Fue así que cuando llegaron a la parte central, el puente se derrumbó impidiéndoles el paso, y permitiendo el avance del general Álvarez de Arenales quien recibió la adhesión de los pobladores de Concepción. Al rendirles homenaje a las hermanas Toledo, declaró: "debo consignar aquí un heroico acontecimiento que hace ilustre el nombre de este pueblo en la historia de la independencia americana".

Matiaza Rimachi. Batalla en las pampas de Higos Urco. (...). El 6 de junio de 1821 se libró la batalla en las pampas de Higos Urco, donde fueron vencidos los españoles. Destaca aquí el heroísmo de las mujeres de la Amazonía personificadas en Matiaza Rimachi, quien organizó a las mujeres y las condujo al frente de batalla. (...). Después del triunfo de Higos Urco, se juró la independencia de Chachapoyas. Matiaza Rimachi es ejemplo de heroísmo de la mujer del Amazonas peruano. (...)

María Parado de Bellido, nació en Huamanga el 5 de julio de 1777. A los 15 años se casó con Mariano Bellido, con quien tuvo 7 hijos. A finales de 1820, su esposo y sus hijos Tomás y Mariano se unieron al movimiento que luchaba por la Independencia del Perú. Fue así que empezó a enviar informes a su esposo del movimiento de las tropas realistas.

(...) María Parado de Bellido fue apresada. Su casa saqueada e incendiada, y sus hijas echadas a la calle bajo la prohibición de darles alojamiento. Por negarse a

revelar la fuente de información de los movimientos de Carratalá, María Parado de Bellido fue ejecutada.

(...)

Emeteria Ríos de Palomo, tuvo una importante participación en la resistencia que se organizó en las alturas de Huaral cuando en setiembre de 1823, el general Canterac, jefe del ejército español, llegó al pueblo de San Agustín de Pariac. Su trabajo de información y comunicación con las fuerzas patriotas fue decisivo para conocer los movimientos del ejército español. Fue apresada por el general Canterac, y ante su negativa a proporcionar información de quienes luchaban por la independencia fue torturada y fusilada.

En los años previos a la independencia, Rosa Campusano tuvo que huir por haber osado cantar el Himno Nacional. Melchora Balandra sufrió castigos y persecución por ser la madre del mártir José Olaya. Otras mujeres, como Catalina Fernández de Giralдино, Narcisa Iturregui y Catalina Agueri, participaron en la gesta libertadora cumpliendo tareas difíciles y de particular cuidado.

En reconocimiento a las mujeres patriotas que se habían distinguido por su adhesión a la causa de la Independencia, José de San Marín autorizó el 11 de enero de 1822 el uso de una banda de seda blanca y roja que al costado derecho se enlazara con una pequeña borla de oro "y una medalla de oro con las armas del estado en el anverso, y esta inscripción en el reverso: Al patriotismo de las más sensibles"¹³.

El 23 de enero de 1822, en la Gaceta de Gobierno de Lima Independiente, figuran las primeras galardonadas: Melchora Balandra, Antonia Bernaldes de Zubiaga, Manuela Sáenz, Rosa Campusano, Antonia Ulate y Valderrama, Andrea de Mendoza, Marquesa de Casa Dávila, Catalina Fernández de Giralдино, Narcisa Iturregui y Catalina Agueri. Brígida Silva de Ochoa, que entregó mensajes a San Marín de 1819 a 1820, lo mismo que Silvia Ochoa, Manuela Estacio, Josefa Carrillo, Marquesa de Castellón, Narcisa Arias de Saavedra y Lavalle. Así como, Camila Arnao, que escribió a San Marín en nombre de "Las Patriotas", un grupo de mujeres de Lima que apoyó a los soldados en defensa de la independencia, Manuela Carbajal, Petronila Carrillo de Albornoz, María Hermenegilda de Guisla, María Simona de Guisla y Vergara, y Mercedes Nogareda¹⁴.

Pero la ideología patriarcal y de exclusión no cambió con la independencia. Luego del triunfo en la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, que marcó el fin de la dominación española en América Latina, una sucesión de gobiernos débiles dominados por el caudillismo militar, no les otorgaron derechos ni ciudadanía a las mujeres, ni a los indios. La primera Constitución Política del Perú estipula en el Art. 14o los requisitos para ser ciudadano: "Ser peruano, casado, o mayor de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener algún empleo o industria; o profesar alguna ciencia".

¹³ Gaceta de Gobierno de Lima Independiente. Lima, 14 de enero de 1822, p. 3.

¹⁴ Catherine Davies. *South American Independence. Gender, Politics, Text*. 2006, pp. 143-144.

También la presencia de las mujeres fue minimizada y olvidada como si el hecho de ser mujer y de morir por la patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia.

3. QUIÉN FUE VENTURA CCALAMAQUI

Resumiendo lo dicho por Roberto J. Bustamante Flores, en el citado libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*¹⁵, podemos señalar que:

Ventura Ccalamaqui (del quechua *ccala*, descubierto, y *maqui*, brazo), nació en el departamento de Ayacucho en el siglo XVIII (anterior Intendencia de Huamanga)¹⁶, alrededor del año 1776, probablemente en algún lugar de la antigua provincia de Vilcas Huamán, tal vez Pampa Cangallo, sus antecesores serían indígenas dedicados a labores agrícolas en Vilcas Huamán y más tarde valerosos montoneros y guerreros que lucharon en las insurrecciones de esa época.

Heroína huamanguina, que en 1814 se levantó frente al ejército español en Huamanga, con aproximadamente 38 años de edad. Mujer de belleza natural, valiente, resuelta que mantenía las mangas de su blusa remangada, por lo que sus brazos se mantenían descubiertos, de ahí vendría su sobrenombre en quechua.

El historiador Glave, indica acerca de la historicidad de Ccalamaqui al referirse al autor Abdón Yaranga Valderrama, quien asegura que Ventura Qalamaki habría sido la madre de Antonio Wallwa Qalamaki, jefe guerrillero indígena de Vilcas Huamán, "oriundo de alguna comunidad de Pampa Cangallo en la misma intendencia de Huamanga". (Glave:2013. 82). Yaranga, descubre y publica dos huaynos escritos en quechua dedicados a los Qalamaki, refiriéndose a la popularidad de la que gozaban.

Es identificada por el historiador Abdón Yaranga Valderrama, como montonera o "muruchuku" y subraya el poder de convencimiento y la manera como cautivaba a las mujeres y las montoneras en la región de Vilcas Huamán. "La montonera Ventura Qalamaki causó un fuerte impacto entre sus contemporáneos y ha quedado en la tradición oral de su pueblo". subrayó Yaranga, cuya valiosa investigación acerca del papel de las comunidades indígenas en la guerra de la independencia del Perú apareció en una edición especial de la Universidad Autónoma de Barcelona en homenaje al escritor y científico Noel Salomón. (Universidad Autónoma de Barcelona 1979. "De la personalidad y lucha de las montoneras de Qalamaki de la antigua provincia de Vilcashuaman no sabemos nada. Únicamente quedan de ellos dos waynos". (Yaranga.1979:222)

¹⁵ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

¹⁶ Existe muy poca información acerca de su verdadero nombre, fecha de nacimiento, lugar de origen y otros datos biográficos

El historiador Abdón Yaranga Valderrama, aporta el siguiente relato: "Una columna de los insurgentes a las órdenes de don Manuel Hurtado de Mendoza y Gabriel Béjar al pasar por el territorio indígena de Vilcas Huamán fueron acompañados por montoneras "muruchuku" dirigidas por don Antonio Wallwa Qalamaki y su madre doña Buenaventura Qalamaki" (Yaranga 1979:222). El autor ilustra su descripción de la heroína con un dibujo del artista ayacuchano don Alfredo Suárez Ñañas publicado en el Anuario del Museo Histórico Regional de Ayacucho. (Yaranga.1979:224). El dibujo fue plasmado por Suárez en la mitad del siglo XX.

La familia Ccalamaqui o Qalamalaki, gozaba de mucho prestigio en sus comarcas de Vilcashuamán. El autor Yaranga refiere que Antonio Wallwa Qalamaki destacó como un jefe guerrero en toda su comarca, porque era "un hombre valeroso que atraía a las masas indígenas; era sinónimo del canto o anuncio del terror". (Yaranga.1979:224).

Por su actitud agresiva y rebelde, durante la insurrección en Huamanga, creemos que Ventura poseía un carácter fuerte, expresivo, por lo que ha sido descrita como "la más tonante, la más estentórea, la que dominaba a las demás mujeres". (Manuel J. Pozo.1924: 24). "Así era la Ccalamaqui. Diligente, celosa y resuelta contra los indolentes, calmos y apáticos", apunta un artículo publicado en el Diario Correo. (Los Olvidados de la Independencia. 28 de julio 2008)

Ccalamaqui, fue una mujer iletrada al igual que la mayoría de las mujeres campesinas que en aquella época de la colonia estuvieron dedicadas a las labores agrícolas, al cuidado de sus hijos y servidumbre de los españoles y criollos.

Ella ha sido calificada como la "panadera heroica de gran valor, poco conocida de la larga lucha por la independencia del Perú". (La Primera. 28 de junio 2013). En la época colonial, Huamanga tenía fama de tener muchas panaderías y hornos, en los cuales las mujeres podían trabajar en procesar panes, distribuir y vender en los centros de abastos y la plaza principal. Otras fuentes identifican a Ventura como vivandera, carnicera y trabajadora en los mercados de abastos.

"Su nombre se dibujó en los labios del pueblo de generación en generación tras un hecho real e histórico" afirmó Domingo Tamariz Lúcar (El Peruano.2018). Creemos que ha quedado el recuerdo popular y la tradición oral para colocar a Ventura Ccalamaqui como una heroína y real personaje que debe aparecer en la historia del Perú.

4. CCALAMAQUI Y LA INSURRECCIÓN POPULAR DEL 31 DE AGOSTO DE 1814.

Continúa Roberto J. Bustamante Flores¹⁷, refiriendo, entre otras cosas, lo siguiente:

Con la participación de amplios sectores criollos e indígenas, especialmente de las mujeres indígenas, tuvo lugar en Huamanga la insurrección popular del 31 de agosto de 1814. La insurrección de los patriotas en Huamanga tenía entre otros objetivos:

- Preparar el terreno político y militar para respaldar a los insurgentes provenientes del Cusco que marchaban hacia Huamanga dirigidos por el Santafecino Hurtado de Mendoza.
- Asegurar la ocupación de Huamanga y el triunfo del movimiento independentista para que pueda continuar su marcha hacia otras ciudades andinas.

El fuerte movimiento femenino indígena, buscó impedir que sus esposos, hijos, hermanos y convivientes reclutados por el ejército español, enfrenten a las fuerzas patriotas. Las mujeres desplegaron una acción ejemplar en el levantamiento al convencer a los campesinos, vecinos, comerciantes y gente de la calle sumarse a ellas para sofocar los ataques de los soldados españoles y apoyar a las fuerzas patriotas provenientes del Cusco.

Finalmente, los insurrectos se lanzaron con firmeza a rescatar a los campesinos, criollos, artesanos, comerciantes, jornaleros detenidos y acuartelados, convertidos en improvisadas milicias contra su voluntad, por las autoridades de la Intendencia de Huamanga. El historiador Glave refiere que a todos ellos "los ponían a la cabeza del batallón llamado de cívicos..." (Glave.2013: 79).

Una enorme casona ubicada a un costado del Convento de San Francisco en Huamanga, sirvió en esa época como el cuartel general del ejército español. "Tan pronto como se conoció la dirección de las tropas del Cusco, las autoridades de Huamanga procedieron a reclutar a 400 milicianos para detener la marcha" (Husson. Capítulo 2:1992). El intendente de Huamanga Ruiz de Ochoa y Morreal, dispuso convocar a un nuevo cabildo abierto y allí se nombró como comandantes de plaza a los capitanes españoles Juan José y Pedro González. De inmediato pusieron en conocimiento al virrey Abascal.

Conforme lo escrito por Roberto J. Bustamante el 2 de octubre de 2018, en el Periódico de Nuestra Comunidad "hora news", bajo el título: Carmen Aroni Salazar: "Es un orgullo caracterizar a Ventura Ccalamaqui"¹⁸, entre otras cosas establece:

¹⁷ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

¹⁸ <https://ahoraneews.net/carmen-aroni-salazar-orgullo-caracterizar-ventura-ccalamaqui/#:~:text=La%20peruana%20Carmen%20Aroni%20Salazar,a%20Bicentenario%20de%20su%20independencia>.

Según los historiadores, en 1814, Ventura Ccalamaqui se sublevó al mando de 1,500 mujeres contra las fuerzas españolas acantonadas en la ciudad de Huamanga, para liberar a los hijos, esposos y comerciantes, que habían sido reclutados por el ejército español al mando del Capitán De la Moya, logrando liberarlos sin derramar una gota de sangre y así evitar que se enfrenten entre hermanos y compatriotas. Esta histórica sublevación popular concluyó con otros esfuerzos con la independencia para el Perú, bajo los mismos principios que rigió la Revolución Francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Esta versión fue difundida por Teodoro Quispe Godoy, de la Agencia de Noticias SERVINDI.

Max Aguirre Cárdenas, en su libro "Héroes de la Revolución Independentista Huamanguina",¹⁹ sostiene lo siguiente:

En la memoria colectiva huamanguina de hoy, fermentada en el imaginario popular, flota todavía una historia ocurrida en la ciudad de Huamanga -en los tiempos heroicos de sus luchas por la independencia nacional- de una mujer muy pobre llamada Ventura o Buenaventura Qalamaki que, de la nada, irrumpió sorpresivamente en las puertas del cuartel Santa Catalina encabezando un enjambre numeroso de huamanguinas que, dando vivas a la patria y a su independencia, pedían a gritos que fuesen liberados los reclutas que habían sido conducidos allí y estaban a punto de salir a combatir a los cuzqueños revolucionarios del año 1814 que se aproximaban al estratégico puente del río Pampas para tomar la ciudad. Gritaban también directamente a los reclutas que no salgan a combatir a los cuzqueños y que más bien se junten a ellos para pelear contra los españoles. Los acuartelados y la pequeña milicia urbana de cívicos que había sido también incluida, formaban un conjunto compuesto por artesanos, comerciantes, familiares, amigos, maridos e hijos de las protestantes, más campesinos forasteros que deambulaban en la ciudad y no pasaban de un total de cuatrocientos combatientes. (...). Tanto fue el barullo que causaron las mujeres, que el capitán de granaderos José Vicente de la Moya, jefe del cuartel, mandó instalar amenazante en la puerta del mismo un cañón de grueso calibre dispuesto a disparar si las féminas no se marchaban inmediatamente, logrando solamente exacerbar los ánimos conforme las hurras a la independencia de Huamanga iban en aumento. Cuando todo estaba a punto de salir de control por efecto de la grito, más las piedras y garrotes que llevaban las susodichas féminas, llegó intempestivamente el obispo José de Silva y Olave, a impedir la tragedia que se vislumbraba inminente dados los fuelles caldeados de la masa. Se dice que la conductora de la grito era una mujer joven, conocida con el apodo de **Qalamaki** por usar habitualmente una blusa con las mangas arremangadas a los brazos. Las amenazas de la plebe y el no uso del cañón por la mediación del obispo, desembocaron en la toma violenta del cuartel por las mujeres y la liberación de sus ocupantes. La salida, lejos de amainar el gran tumulto, prosiguió con desórdenes callejeros seguidos de la muerte del capitán Moya en el interior de la iglesia de San Francisco y saqueos en la noche a la casa del intendente y vecinos españoles notables, que obligó a muchos de éstos a salir precipitadamente de la ciudad disfrazados de curas, campesinos o simples

¹⁹ Aguirre Cárdenas, Max. "Héroes de la Revolución Independentista Huamanguina". Los Auquis, Ventura Qalamaki y los Bellido- Parado. Primera edición, Lima 2024.

parroquianos. Y es que Huamanga había quedado desguarnecida luego que se supo la noticia del arribo inminente de los revolucionarios cuzqueños y la huida de todas las autoridades y algunos vecinos notables a Huanta, Huancavelica y Lima. El capitán de la Moya había quedado en los hechos como única autoridad. Aquí se pierde toda pista de la lideresa Qalamaki, no sabiéndose qué ocurrió con ella.
(...)

5. EL PROTAGONISMO DE CCALAMAQUI EN LA INSURRECCIÓN POPULAR

Roberto J. Bustamante Flores, en su ya citada obra, *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*²⁰, va manifestar lo siguiente:

Al referirse a esta jornada revolucionaria por la independencia, el historiador Glave relata que Ventura Ccalamaqui tuvo un papel estelar en el estallido popular de la ciudad de Huamanga, que permitió que los insurgentes del Cusco tomaran la ciudad en forma pacífica por un breve tiempo y pretendieran proyectarse hacia el norte y amenazar Lima". (Glave.2013:78)

Ccalamaqui, en forma anticipada, habría tejido una red de contraataque, con la ayuda de los montoneros indígenas y un grupo de mujeres huamanguinas. Como inquieta mujer quechua hablante, le tocó persuadir y convencerlas lo mismo que a sus esposos y convivientes para plegarse a la expedición militar patriótica que se dirigía a Huamanga.

"Doña Ventura con un grupo de mujeres se adelanta a la capital de la Intendencia de Huamanga y tuvo una actuación brillante antes y durante la ocupación de Huamanga por las tropas insurgentes del Cusco" refiere el historiador Yaranga. Cuando la columna de Hurtado de Mendoza cruzaba por el territorio indígena de Vilcashuamán, había sido acompañado por Ventura y su hijo Antonio Wallwa Qalamaki. (Yaranga: 1979:222).

Persuadir y convocar a cientos de mujeres insurgentes, no fue una tarea fácil para una mujer campesina en un lugar extremadamente peligroso. Ventura Ccalamaqui, a la cabeza de las mujeres sublevadas, sabía muy bien que estaban expuestas a morir atravesadas por las filudas bayonetas y los cañonazos.

Estas mujeres eran gente muy humilde, trabajaban como vendedoras en el mercado. Ellas eran conocidas como las vivanderas, panaderas, fruteras, carniceras. Todas eran quechua hablantes. Ellas estaban cansadas de los abusos, maltratos de las autoridades, al haber sido despojadas de sus hermanos y esposos para enrolarlos a la fuerza en las tropas enemigas. Les sobraba coraje y no temían ser ajusticiadas si caían vencidas. Durante la marcha incitaron con gritos de rebeldía y desobediencia a la muchedumbre, a sus vecinos, sus convivientes, maridos,

²⁰ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

comerciantes y transeúntes, pidiéndoles sumarse a ellas y evitar los ataques de los soldados españoles a las fuerzas provenientes de Cusco.

El periodista José Vargas Sifuentes, escribe el 08 de setiembre de 2018, con el título: *"Femenino Gesto de Rebeldía"*, en el diario oficial El Peruano²¹, entre otras cosas, sobre Ventura Ccalamaqui, lo siguiente:

"Su nombre se dibujó en los labios del pueblo de generación en generación tras un hecho real, histórico, que ocurrió el 31 de agosto de 1814 en el cuartel de Huamanga.

Aquel día, Ventura reunió en la plaza de abastos de esa ciudad a más de 1,000 mujeres, entre campesinas y expendedoras del mercado, y se dirigió al entonces cuartel de Santa Catalina (actual Centro Artesanal Soshaku Nagase) y realizó un memorable motín desafiando al destacamento de la monarquía española acantonada en esta ciudad. Su meta era impedir que los milicianos de su pueblo se aunaran a los españoles y marchasen con ellos a enfrentarse a una expedición de las tres que habían organizado los revolucionarios del Cusco bajo el liderazgo de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Con ese gesto puso en jaque al ejército español, impidiéndole salir a enfrentar a las tropas independentistas.

Mujer valiente y de sangre campesina, tenía un don disuasivo, casi siempre con las mangas de su blusa remangada y con un carácter resuelto a luchar contra la injusticia. El historiador Abdón Yaranga la identifica como una montonera o morochuca, que descolló en el levantamiento de los Pumacahua.

Los cientos de mujeres vestidas con sus polleras, sombreros y ojotas, encabezadas por Ccalamaqui, instaron con gritos patrióticos a los ayacuchanos a sumarse a la columna de peruanos comandada por el sacerdote Béjar y el argentino Hurtado de Mendoza, que avanzaba por los Andes con la misión de ocupar la intendencia de Huamanga.

Ventura se enfrentó al capitán español José Vicente de la Moya con un discurso que ensalzaba los valores de libertad e igualdad, algo extraño en esa época en que la mujer vivía marginada de la actividad política. Este gesto de rebeldía, después de tres siglos de opresión, contribuyó a la entrada triunfal de los patriotas en Huamanga el 20 de setiembre de 1814.

(...)

Creada por el recuerdo popular y la tradición escrita que buscaba símbolos de identificación y de patriotismo regional, su nombre ha llegado hasta nuestros días como adjunto y protagónico a un hecho histórico.

(...)

Sea como fuere, lo cierto es que hubo una mujer que se elevó como la gran protagonista de un hecho histórico. La fama de Ccalamaqui, sin embargo, es local: solo la recuerdan un modesto busto ubicado en la plaza donde ocurrieron los hechos de 1814, algunas asociaciones populares de mujeres y un colegio en Barranca.

Quizá se deba a la sombra de la también huamanguina María Parado de Bellido, elevada a figura femenina de mártir de la independencia y, quizás también por ello, Ventura no es un personaje de la historia del Perú más allá de Ayacucho.

²¹ <https://www.elperuano.pe/noticia/70870-femenino-gesto-de-rebeldia>

Sería justo, ahora que estamos camino al bicentenario, que el país reconozca a tantas heroínas olvidadas como Ventura Ccalamaqui para que se les ubique en el lugar que les corresponde en nuestra historia, y se les rinda el homenaje que merecen.

6. EL GRITO DE INDEPENDENCIA DE VICTORIA CCALAMAQUI

Roberto J. Bustamante Flores²², continúa ilustrándonos con lo siguiente:

Eran alrededor de las 11 de la mañana del 31 de agosto de 1814. Ese día, el cielo de Huamanga estaba cubierto con nubes negruzcas y recargadas de incertidumbre. El ambiente en la población de españoles, mestizas y la mayoría indígena por momentos se sentía agitado con tronadas de patriotismo y otras de temor por un derramamiento de sangre de enorme magnitud.

La tensa espera dio paso a una muchedumbre de las "warmis", todas quechua-hablantes, de humilde condición, vestidas a la usanza de esa región. Estrepitosamente salieron y tomaron las calles principales de Huamanga. Estas mujeres humildes, algunas de ellas con sus hijos en las espaldas, eran vendedoras del mercado, sirvientas, peleteras, comerciantes minoristas, repartidoras de comida, madres y esposas. "Exaltadas y marchando a gritos encararon a los hombres, sus maridos, convivientes o simplemente compatriotas, para que no atacaran a los cusqueños, sino que se sumaran a ellos". (Glave.2013.79)

"Por mi gente, por mi patria libre debo enfrentar la muerte", gritó Ccalamaqui ante la muchedumbre alzada, según los testimonios y versiones que se repiten en las escenificaciones en Huamanga y dan cuenta de los sucesos de aquel 31 de agosto. "Coje una piedra esta valiente mujer y dando el grito de independencia arenga a los milicianos, los que entusiasmados por este ejemplo de heroicidad se unen al pueblo y salen a buscar a los españoles" publica el historiador José Ruiz Fowler. (Yaranga.1979:222).

"Buenaventura Ccalamaqui tuvo la gloria de pronunciar el grito de la independencia" en el cuartel de los milicianos "a quienes ganó a favor de la libertad tras una arenga, cuando marchaban a pelear con los de Cuzco", puntualiza el historiador Glave, dando crédito a las publicaciones locales que comentaron la participación de Buenaventura Ccalamaqui en el movimiento del 31, y recién fueron difundidas en el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924, las cuales fueron recogidas por la autora Hortensia Montes Rodríguez en Historia del Perú. Conforme al programa oficial. Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho. (Glave 213:81).

Ventura, no se amilanó cuando los soldados se aproximaron a ella y le persuadían a retirarse. Prosiguió con su arenga incitando al grupo de mujeres a continuar la marcha hacia el cuartel de los enemigos.

Hace más de 70 años, el historiador ayacuchano César O. Prado, escribió con una pluma magistral y con lujo de detalles lo ocurrido durante el levantamiento popular.

²² Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

Su escrito publicado en la revista anual del Museo Histórico de Ayacucho, pinta a Ccalamaqui como la "más buída, la más imponente, la que tiene resonancias de clarín guerrero". (Prado.1944.9).

7. ESPAÑA RECONOCE LA VICTORIA DE VENTURA CCALAMAQUI

La minuciosa narración de Roberto J. Bustamante Flores²³, sigue detallando los acontecimientos de entonces:

En Lima, una vez informado de los acontecimientos en Huamanga, el Virrey José Fernando de Abascal reconoció lo sucedido el 31 de agosto de 1814, al someter su memoria de gobierno al Rey de España. "El intendente había aprestado 400 hombres para defender el puente del Pampas que conecta con Andahuaylas, las mujeres de estos, sus madres, y hermanas levantaron el grito oponiéndose a la partida de sus maridos y relacionados, y metiéndose dentro de los cuarteles sacaron con las armas en la mano para emplearlas en romper las puertas de algunas tiendas de comercio que saquearon, así como otras casas de particulares". (Igue 2012.17). Muy poco tiempo duró el control de los insurgentes. El Virrey Abascal envió el regimiento Talavera a la región central al mando del comandante Vicente Gonzales. Hurtado de Mendoza preparó sus fuerzas para contrarrestar a los españoles, incluyendo a los aguerridos montoneros. Gonzales, reforzó sus filas en Huanta con 500 hombres del hacendado pro-realista Pedro José Lazón. Ambos ejércitos se enfrentaron en los campos de Huamanguilla y Macachacra en las cercanías de Huanta, entre el 25 de septiembre y el 2 de octubre de 1814, siendo derrotados los rebeldes cusqueños. Los españoles retornaron a Huamanga, detuvieron y dieron muerte a los que habían colaborado con los rebeldes y restablecieron nuevamente su autoridad. (Política Ayacuchana, Colonia y República. Capítulo IV. Siglo XIX).

8. QUÉ SUCEDIÓ CON VENTURA CCALAMAQUI

Roberto J. Bustamante Flores refiere²⁴, entre otras cosas, que:

Los historiadores siguen indagando los testimonios escritos de la colonia, y se preguntan una y otra vez:

- ¿Qué sucedió con Ventura Ccalamaqui después del exitoso levantamiento popular en Huamanga del 31 de agosto de 1814?
- ¿A qué se debe que ella y la vanguardia femenina haya desaparecido de la escena después de los acontecimientos del 31 de agosto?
- ¿Pudo haber sido arrestada y encarcelada por los militares españoles?

²³ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

²⁴ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

- ¿Es que las fuerzas patrióticas de Hurtado de Mendoza no dispusieron protección para no ser puesta en prisión?
- ¿Decidió por sí misma, alejarse con otras mujeres del escenario de Huamanga por temor a ser ejecutada por el Intendente español o sus seguidores?
- ¿Debió enfrentar una situación precaria y de abandono?

Según el historiador Glave, no existe ninguna documentación escrita hasta el momento en que se pueda comprobar si se abrió alguna acusación en contra de Ventura Ccalamaqui, o se le haya exculpado por cualquier razón después de la revuelta popular en Huamanga. Los españoles, agrega, indultaron a los alzados para que puedan ser reincorporados, aunque otros pagaron con prisión o muerte. (Glave 2013:80). Se ignora que pudo haber sucedido con Ventura.

"Luego de unos meses, cuando fracasó la revolución iniciada en Cusco y llegó a Huamanga, se restableció el absolutismo por la fuerza de las armas, la memoria del evento se fue diluyendo... salvo una figura vestida de mito, que se quedó anidada en la memoria de la identidad huamanguina nacional: la llamaban Ventura Ccalamaqui" (Glave 2013: 80)

Al indagar entre los estudiosos y escritores contemporáneos en Ayacucho, el panorama se cierra incierto. Imaginariamente un conocido estudioso de las tradiciones ayacuchanos nos habla de ella. "Siendo una mujer rebelde y tras conquistar momentáneamente la fama en la sublevación en Huamanga, podemos imaginarnos, que ella (Ccalamaqui) siguió activa y no perdió tiempo al tomar contacto con otros personajes patriotas como jefe guerrillero Morochuco Basilio Auqui, María Parado de Bellido, (fusilada en 1821) o tal vez con el mismo general venezolano Antonio José de Sucre, célebre en la Batalla de Ayacucho en las Pampas de la Quinua en 1824", nos comentó en una entrevista Víctor Tenorio García, conocido poeta, escritor y autor de varias publicaciones de tradiciones y cuentos en Ayacucho. Tenorio, traspuso su mente inquieta admirando a la noble heroína que dio ejemplo de audacia por la libertad de los pueblos. (Víctor Tenorio García. Marzo 2015)

(...)

9. UN CUADRO DE PINTURA DE 1814 PRUEBA LA INSURRECCIÓN POPULAR DEL 31 DE AGOSTO DE 1814.

Roberto J. Bustamante Flores, continúa expresando²⁵, entre otras cosas, lo siguiente:

El historiador Glave en su estudio publicado en 2013, confirmó la existencia de un cuadro pintado en 1814 por orden del jefe revolucionario patriota en Cusco, al que considera una prueba contundente de la historicidad del heroísmo de Ventura

²⁵ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

Ccalamaqui en Huamanga. "Las mujeres tomaron Huamanga", así con esos términos lo anotó el cuadro simbólico mandado a pintar por el cura Carrascón en homenaje al jefe cuzqueño José Angulo. Una prueba más de la historicidad del evento", relata Glave al referirse al cuadro. (Glave 2012:80)

Francisco Carrascón y Solá, nombre completo del influyente sacerdote español, fue caracterizado por Glave como el "propagandista del proceso" y aliado de los revolucionarios en el Cusco. En esa época servía como racionero en la parroquia de la iglesia del Cusco. "El hecho (cuadro) fue mandado pintar por el cura Carrascón ese mismo año, pintura que solo quedó en un boceto y ha sido recreada por pintores huamanguinos posteriores. Carrascón, se cree fue uno de los ideólogos de la rebelión del Cusco y el testimonio del cuadro figura en documentos de la época. (Las Heroínas Olvidadas. Bicentenario del Cusco.2014)

En el mismo portal, se refiere que del mencionado cuadro no existe sino un boceto en el archivo de indias y se desconoce el nombre del artista que probablemente sea de origen cusqueño. En el siglo XX artistas huamanguinos han realizado cuadros inspirados en el mismo hecho y-probablemente en el boceto mencionado. Luego se transcribe el fragmento de un artículo del periodista Roberto Bustamante, fechado en los Estados Unidos el 26 de julio de 2013. (Portal del Bicentenario del Cusco)

Es interesante anotar que después que la ciudad del Cusco ratificó su independencia el 8 de febrero de 1815, estableció la junta de gobierno en el Perú virreinal y nombró al sacerdote Francisco Carrascón como uno de sus ministros plenipotenciarios del nuevo gobierno ante las Provincias Unidas de la Plata (Argentina). "Este cura pagó su osadía con el destierro y largo presidio en España". (Diario Uno, julio 2017).

10. VENTURA CCALAMAQUI PIONERA INDÍGENA QUE HACE MÁS DE 200 AÑOS LUCHO POR LA IGUALDAD SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Finalmente, Roberto J. Bustamante Flores²⁶, sella su vibrante narración de la siguiente manera:

Por su verdadera determinación, su dimensión humanista y su rol protagónico en la lucha ardiente en la gesta emancipadora en 1814, Ventura Ccalamaqui, de sangre indígena, debe ser considerada como una de las pioneras de las mujeres indígenas que hace más de 200 años lucharon en contra de la discriminación, la desigualdad social y apoyaron la participación femenina en las luchas libertarias.

Ventura, siendo una mujer campesina iletrada, puso las semillas en la lucha contra la desigualdad social en el tiempo en que vivió en el siglo XIX. Ella fue la responsable en organizar y empujar a sus compañeras para unirse al levantamiento popular y no sólo eso, Ccalamaqui les inspiró y les quitó el miedo en cumplir un papel activo para apoyar a las huestes libertadoras.

²⁶ Roberto J. Bustamante Flores, autor del libro *Ventura Ccalamaqui ¡Rebeldía y Libertad!*, Primera edición 2018, Lima julio 2018.

Con mística y sacrificio Ccalamaqui, sufrió en sangre propia la desigualdad y la humillación a las mujeres pueblerinas y pobres. Al levantarse y encabezar la sublevación, sabía que el ejército enemigo armado no vacilaría en darles una muerte segura.

"Pienso que las mujeres como esas, sirvientas, comerciantes, vendedoras de mercado, madres y esposas de los estratos urbanos populares que por su condición social eran bastante más libres que las señoritas de sociedad, debieron formar esa turba vociferante que el 31 de agosto de 1814 fue a sublevar a los conscriptos que estaban acuartelados frente al convento de San Francisco", refiere la historiadora Reisz al referirse al rol de Ccalamaqui (Reisz.2:2015)

Pero las mujeres del pueblo a la que Ventura incitaba a la rebeldía, iban altamente motivadas y con esperanzas de salir victoriosas ese 31 de agosto y volver a salvo y con vida a sus casas. "Así fue como las mujeres tomaron Huamanga. Así, con esos términos, lo anotó el cuadro simbólico mandado pintar por el cura Carrascón en homenaje al jefe cusqueño José Angulo. Una prueba más de la historicidad del evento". (Glave.2013. 80)

11. MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTO JURIDICO DE LA PROPUESTA

Marco jurídico

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y su modificatoria.
- Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N° 31770, Ley que Modifica la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N° 26841 Ley que crea el Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas
- Decreto Supremo N° 049-DE/SG Aprueba reglamento de la Ley N° 26841, que creó el Consejo nacional de Calificación de Acciones Heroicas
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM que aprueba la Política General del Gobierno para el Periodo 2021-2026
- Decreto Supremo N° 008-2017-MC, que aprueba el reglamento para la gestión de los Sitios Históricos de Batalla.
- Decreto Supremo N° 04-2018-MC, que crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, a fin de llevar a cabo la formulación de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, así como su implementación, resulta necesario articular, ejecutar y dar seguimiento a las acciones que se encontraran a cargo de las diversas entidades de los distintos poderes del Estado y niveles de gobierno.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Municipales.
- Decreto Supremo No 009-2020-MC que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.

Fundamento jurídico:

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural

Fue adoptada por el Perú en la Décima Sexta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en la ciudad de París del 17 de octubre al 21 de noviembre del año 1972, cuya adhesión fue aprobada por el país por Resolución Legislativa N° 23349 de 21 de diciembre de 1981.

Los artículos 1 y 5 de la Convención establece que: los Estados Parte de dicha Convención procuraran, dentro de lo posible, adoptar medidas jurídicas para identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural de la Nación

Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, establece:

Artículo 2. Toda Persona tiene derecho:

1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.
El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.

(...)

19. A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.
(...)

Artículo 21. Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado.

En el caso de los bienes culturales no descubiertos ubicados en el subsuelo y en zonas subacuáticas del territorio nacional, a propiedad de éstos es del Estado, la que es inalienable e imprescriptible.

Todos los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación ya sean de carácter público o privado, se encuentran subordinados al interés general. El

Estado fomenta conforme a Ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como la restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Ley 28296, establece en su artículo II del Título Preliminar, la definición de Patrimonio Cultural de la Nación, de la siguiente manera:

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano **-material o inmaterial-** que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, **histórico**, artístico, **militar, social**, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

12. DECLARACIÓN DE HEROÍNA NACIONAL

La Ley No 26841 Ley que crea el Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas, reconoce el título honorífico de Héroe Nacional, a las personas que se hagan merecedoras a él por calificada y comprobada acción heroica.

El Reglamento de la Ley N° 26841 del Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas, (DS N° 049-DE/SG), define la acción heroica y Héroe Nacional de la siguiente manera:

Acción Heroica. - Es el ejercicio de una potencia humana, que se manifiesta en una hazaña o virtud, revelando amor por la patria y a sus semejantes, construyendo un paradigma para las generaciones futuras

Héroe Nacional. - Se denomina Héroe Nacional a la persona que ofrendando su vida en forma voluntaria y consciente lleva a cabo una acción extraordinaria de gran valor, cuya trascendencia e importancia haya sido de magnitud nacional.

El título honorífico de Héroe Nacional será otorgado a las personas que se hagan merecedoras por calificada y comprobada Acción Heroica, mediante Ley expresa, previa calificación y propuesta del Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas.

13. CONTENIDO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La presente Ley tiene por objeto reconocer el protagonismo histórico de las mujeres Huamanguinas en el proceso de la lucha por la independencia del Perú, declarando a Ventura Ccalamaqui como heroína nacional de la independencia, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Proclama de la Independencia y la Batalla de Ayacucho que selló la Independencia de América Latina.

La propuesta legislativa busca declarar a Ventura Ccalamaqui como Heroína Nacional y Mártir de la Independencia del Perú en reconocimiento al protagonismo histórico de las mujeres Huamanguinas, en la lucha por la independencia del Perú y América Latina.

La propuesta legislativa busca que el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a sus competencias y funciones, puedan disponer las acciones pertinentes para la difusión y promoción de la participación de Ventura Ccalamaqui en el proceso de la independencia del Perú, con la finalidad de fortalecer la identidad, los valores de patriotismo y el reconocimiento del aporte y sacrificio de las mujeres en las guerras por la Independencia en el Perú.

14.EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La propuesta legislativa no colisiona, ni modifica, ni deroga ninguna norma vigente; al ser una propuesta legislativa de carácter eminentemente declarativa, por el contrario, pretende llamar la atención al Poder Ejecutivo a fin que pueda declarar a Ventura Ccalamaqui como Heroína Nacional y Mártir de la Independencia del Perú en reconocimiento del protagonismo histórico de las mujeres Huamanguinas.

15.ANALISIS DE LA PROPUESTA

Para elaborar la propuesta legislativa, hemos recurrido a los estudios históricos que existen sobre la heroína Ventura Ccalamaqui, estudios que nos dan a conocer quién fue la heroína, cómo fue la Intendencia de Huamanga en su época, cuáles fueron las razones de la rebelión de Ccalamaqui, cómo fue la insurrección popular del 31 de agosto de 1814, cómo se dio el grito de independencia en el Cuartel de los Milicianos, el reconocimiento de la corona española del triunfo de Ccalamaqui, como fue la participación de las mujeres a favor de los rebeldes, qué sucedió en su exitoso levantamiento, cómo fue su lucha por la igualdad y en contra de la discriminación en esa época, entre otros aspectos importantes, por medio de las cuales se justifica el carácter heroico de

Ventura Ccalamaqui, para ser declarada Heroína Nacional y Mártir de la Independencia del Perú.

La propuesta legislativa realza en el año de la celebración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, la necesidad de conmemorar la lucha y el sacrificio que hicieron las mujeres por la independencia del Perú, dentro de ellas, Ventura Ccalamaqui. Busca visibilizar la participación de las mujeres en sus luchas por la justicia social en el Perú, en ese sentido, es de justicia poner en vigencia la historia de Ventura Ccalamaqui y a través de ella, de todas las mujeres, sobre todo indígenas, que lucharon por nuestra independencia y que durante más de 200 años su participación fue borrada, ignorada y minimizada en nuestra historia, dejándolas en un segundo plano, en un espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de nuestra historia nacional; por ello, esta propuesta legislativa busca reivindicar en la persona de Victoria Ccalamaqui, a todas las mujeres que lucharon por nuestra independencia.

16. COSTO - BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no genera gasto al erario nacional por ser de naturaleza declarativa, por el contrario: fortalece la identidad nacional y promueve el turismo en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

17. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO: DEL ACUERDO NACIONAL, LA AGENDA LEGISLATIVA 2023-2024, LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL PERÍODO 2021-2016, Y CON LA AGENDA POLÍTICA REGIONAL AL 2024.

CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Proyecto de Ley se enmarca en la Política de Estado I del Acuerdo Nacional denominado: Democracia y Estado de Derecho y dentro de ella, con la Política Nro. 3. Afirmación de la Identidad Nacional, cuyo contenido señala:

"Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro".

En ese marco, el "Estado promoverá la protección y difusión de la memoria histórica de país", objetivo dentro del cual se encuentra la presente propuesta legislativa.

CON LA AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2023-2024